BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año IV | *Coruña 20 de Abril de 1909* | Núm. 25

OTRA EMPUÑADURA DE ANTENAS DEL HALLSTADT, ENCONTRADA EN GALICIA

En la magnífica revista *Museo Español de Antigüedades,* que allá por el 1876 se editaba en Madrid, en la cual vieron la luz una serie de interesantísimos trabajos del ilustre arqueólogo, mi respetable amigo, Sr. Villa-amil y Castro, para exponer el fruto de sus afortunadas exploraciones por la región septentrional de la provincia de Lugo, dio á conocer el distinguido escritor, entre otras construcciones y objetos pre y protohistóricos, un notable y singular puñal de bronce de los llamados de antenas que había aparecido cerca de los Castros de Conbueyra (Mondoñedo) el 1869; arma que el autor equiparaba al *pugio* romano, haciendo además notar su semejanza con los de la misma época encontrados en Sión y en el túmulo de Dörflingen.

Tan extraño puñal no tenía segundo en las colecciones europeas (*«elle est evidemment tres originale dans sa forme et dans ses details; elle n' a pas de semblable dans les collections europeennes»*, dice E. Cartailhac en *Les Ages Prehistoriques de l' Espagne et du Portugal)* y por ello le han consagrado especial atención, D. Juan Facundo Riaño en *The industrial arts in Spain,* publicado en Londres; E. Cartailhac en *Les Ages Prehistoriques de l' Espagne et du Portugal;* Vílanova y Rada y Delgado en la *Geologia y Protohistoria Ibéricas* (Historia General de España); y P. París, *Essai sur l' Art et l' Industrie de l' Espagne primitive.* Recientemente volvió á ocuparse por incidencia del peregrino objeto el propio Sr. Villa-amil, en su excelente monografía *Productos de*

la Metalurgia Gallega en tiempos remotos, condensando las opiniones emitidas por los autores arriba citados acerca del mentado puñal que forma parte de la colección del distinguido arqueólogo gallego.

***

Hará como cuatro meses que en el lecho de un riachuelo que pasa lamiendo por la banda del E. la estribación de uno de los numerosos castros protohistóricos que llevo estudiados en la comarca de Ortigueira—ó sea la de los antiguos *arrotrebas* de los geógrafos clásicos—, y de que en su día me ocuparé extensamente publicando croquis y descripciones, al practicar excavaciones para ahondar el cauce, encontróse á unos 0^{m} 70 de profundidad, incrustado entre el cascajo de los arrastres, la empuñadura de bronce que muestra el gráfico. Al recogerla, partiéronsele uno de los remates ó antenas del pomo, la aleta ó guarda del mismo lado y el pedazo de hoja de hierro que aun conservaba. Los dos primeros trozos pudieron recuperarse volviendo á unirlos en su correspondiente lugar, pero la parte de hoja, debido á los desastrosos efectos de la oxidación, deshízose por completo; solo le falta, pues, á la empuñadura, el remate de la antena izquierda, que ya le había desaparecido de viejo á juzgar por el óxido cúprico que recubre la fractura.

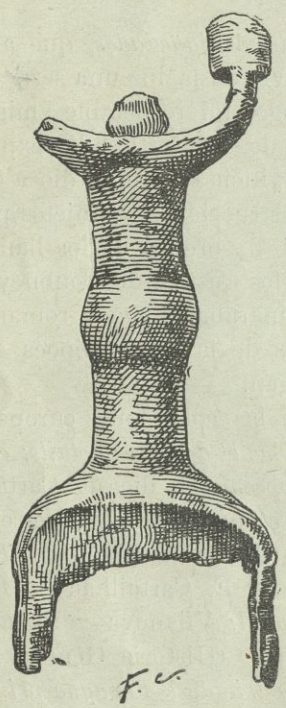

Como se ve, la empuñadura resulta en conjunto semejante á la que dió á conocer el señor Villa-amil. Solo tres pequeños detalles establecen alguna ligera diferencia entre ellas: que la mía presenta entre las dos antenas, en el centro del pomo, una hermosa virola periforme, también de bronce, donde remacha el espigo de hierro de la hoja, de cuyo aditamento carece la de Mondoñedo, cual carecen otras europeas de su mismo estilo; que las aletas ó guardas, caidas en sentido de la hoja (á la que se adaptaban) no describen una curva tan pronunciada en esta de Ortigueira como en la de la colección Villa-amil; y, por último, que los remates de las dos ramas divergentes

ó antenas, son en la del gráfico completamente cilíndricos, mientras que los de la empuñadura de Conbueyra afectan perfil troncocónico. Si exceptuamos estas ligeras variantes, por lo demás, incluso por las dimensiones, pudiéramos decir que habían sido fundidas en el propio molde.

* * *

Como quiera que el grabado dá completa idea del objeto, considero innecesario describirlo minuciosamente en esta nota, escrita solamente para que la Real Academia Gallega tenga conocimiento del importante hallazgo.

Cual queda dicho, la empuñadura es de bronce, recubriéndola una gruesa capa de pátina, que saltó en algunos sitios al ser golpeada por la azada, cuando exhumaron aquella, y de ahí los manchones que en la fotografía se advierten. En cambio la hoja, según dejo indicado, era ya de hierro y no presentaba en los cantos de su base los elegantes recortes semicirculares que ofrece la del Sr. Villa-amil, en la cual aparecen combinados con las curvaturas de las aletas para formar en conjunto dos perforaciones laterales, redondas, muy bellas; y digo que en la mía no se daba ese caso porque conforme puede apreciarse del lado izquierdo, donde quedan aun restos de la hoja, ésta rellenaba completamente el hueco de entre las guardas, como ocurre con todas las demás empuñaduras de su estilo descubiertas en otras estaciones europeas, por lo cual el arma mindoniense resulta doblemente interesante.

El largo total del objeto, desde el extremo de la antena completa hasta el de la aleta del mismo lado, es de 0^m 11, y el del espacio que media entre las ramas divergentes y las guardas ó sea el del verdadero mango, solo alcanza 0^m 05. La del Sr. Villa-amil tiene en conjunto la misma longitud, pero la caña de empuñar el arma alcanza unos cinco milímetros más, por ser más cortas las aletas.

La hoja de la empuñadura mindoniense es de bronce (y no de hierro, como dicen erróneamente Cartailhac, Rada y Delgado y P. París) y resulta un poco más estrecha que la del arma de Ortigueira, puesto que aquella tiene 0^m 015 en la base y la mía ofrece entre las guardas un espacio de 0^m 020 de ancho. Lo que no podemos saber es si ésta estaría decorada como la otra con una serie de finas y elegantes estrías, ó con alguños de los demás motivos ornamentales que ostentan muchas de los mismos tiempos y estilos procedentes de otros paises.

* * *

No cabe, pues, duda alguna que se trata de una arma característica del *hallstattien,* ó sea del primer período del hierro, pues que esta forma de antenas encorvadas viene dándose por los arqueólogos como exclusiva de esa época inmediatamente subsiguiente á la del bronce.

Algunas, tales como las que los hermanos Mortillet muestran en su famoso *Musée Prehistorique* (figs. 909 y 910), presentan las antenas terminando enrolladas en espirales discoides, y otras en vez de presentar antenas encorvadas, ofrécenlas (igualmente que las guardas) recuadradas, á manera de bidentes, con botones terminales, cual la del túmulus de Avezac (Altos Pirineos) que se conserva en el grandioso museo francés de Saint-Germain. En el tomo IV de la *Historia Universal* alemana dirigida por G. Onken, pág. 22 de la edición española, (fig. 38) exhíbese una espada de hierro provinente de las tumbas de Hallstadt (Austria), que es de cuantas conozco una de las que más se aproximan á las del tipo gallego. El Sr. Villa-amil ya hizo al efecto notar el parecido de su empuñadura con las del célebre y clásico cementerio que da nombre á la época arqueológica.

Pero los puñales *hallstattiens* más semejantes á los de nuestra región son los dos, B' 12 y B' 13 del Museo de Artillería de París, comprendidos en el Catálogo correspondiente, bajo el núm. 7643, según tuvo la bondad de comunicarme el Sr. Villa-amil y Castro. El primero de ellos, cual el mío, tiene la empuñadura de bronce y la hoja de hierro, terminando las ramas divergentes del pomo con remate de plato; en cambio el segundo es todo de hierro y los remates de las antenas son cilíndricos como los de la empuñadura ortigueiresa.

La mayor variante que ofrecen las empuñaduras gallegas del hallstadt, en relación con todas las atrás indicadas, consiste en la caída ó prolongación hacia abajo de las guardas, pues que en las nuestras descienden bastante, abrazadas á la hoja, mientras que en las otras solo ciñen la base de la misma, afectando disposición de creciente lunar.

Una de las cosas que principalmente llama la atención de todas estas empuñaduras, es las reducidas dimensiones que alcanzan, y como el hecho repítese en muchas regiones europeas, donde quiera que aparecen armas de aquellos lejanos períodos de la historia, ello demuestra que cualquiera que fuese la forma de empuñarlas, las manos encargadas de hacerlo eran sumamente pequeñas; circunstancia que también se observa en las de la anterior civilización del bronce. Cartailhac dice á este propósito que puede suponerse que agarrasen el arma contra la hoja, dejando el puño fuera de la mano, pero yo conceptuo poco verosímil esta solución.

Sin duda alguna, los pueblos que procedentes del centro de Europa vinieron á la Península Ibérica en las edades del bronce y del hierro, difundiendo aquí las correspondientes civilizaciones, como muy fundadamente afirma L. Siret *(Orientaux et Occidentaux en Espagne)*, debían de corresponder á una raza de corta estatura ó de manos muy finas cual parecen confirmarlo otros objetos de los mismos períodos.

En un reciente trabajo del Dr. M. Hoernes: «Essai de division systématique» de «La Nécropole de Hallstadt» dado á conocer en la XIII[a] sesión del Congreso internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas, celebrado en Mónaco el 1906, sostiene el distinguido profesor de la Universidad de Viena que las espadas cortas, los puñales y los cuchillos-puñales del *hallstattien* corresponden más bien á la segunda época de esa célebre estación del hierro que á la primera, puesto que generalmente proceden de las tumbas más recientes *(Compte Rendu: pág. 85)*. De ello parece inferirse que la corriente que alcanzó hasta aquí debió de partir de aquel centro en la segunda fase de su desenvolvimiento.

En el mismo estudio analiza M. Hoernes las influencias artísticas que pudieron privar en el clásico cementerio del hallstadt, que el autor hace proceder del lado de la Península Itálica, pues afirma que ese país ejerció una influencia dominante sobre los alpinos y más hacia el Norte, tanto al comienzo de la primer edad del hierro como más tarde *(Compte Rendu; pág. 94-95)*. Al ocuparse el Sr. Villa-amil y Castro de su expresado puñal ya había apuntado algo en este sentido.

El hecho de haber aparecido casualmente en el Norte de Galicia, precisamente en la alta region de los ártabros, donde según el testimonio de Posidonius, á que Estrabon hace referencia, se explotó en tiempos anteromanos el estaño y el cobre (los dos importantes minerales de la antigüedad que tanto atrajeron hacia estos países occidentales á los viejos pueblos colonizadores), estas dos empuñaduras semejantes, más la de hierro de Riotorto (Mondoñedo), también de antenas encorvadas, que posee el Sr. Villa-amil (y que asimismo describió con la anterior en el *Museo Español de Antigüedades*, núm. 13 de la plancha), la cual ofrece estrecha analogía con ellas, enséñanos que la civilización del hallstadt adquirió por estas tierras gran expansión. No puede por lo tanto negarse la gran influencia en Galicia de ciertas civilizaciones de la Europa central, después del neolítico, cual en cierto modo lo confirma el metódico estudio de nuestros castros, que aquí aparecen con la industria de los primeros metales y que hallamos en todo su florecimiento con la posterior del hierro. Hacia el siglo IX antes de Jesucris-

to—dice L. Siret *(Compte Rendu* de la XIII sesión del «Congreso internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas»: pág. 406)—la civilización de la edad del hierro, de caracteres hallstattiens, penetra hasta el Sur de la Península Ibérica.

P. París, al ocuparse de la expresada empuñadura de Mondoñedo en su notable *Essai sur l' Art ei l' Industrie de l' Espagne primitive,* cree reconocer en algunas de estas armas de nuestra Península una fabricación española, y de ahí que les dé el epíteto de ibéricas («en el sentido—dice—en que lo empleo siempre»), aunque admitiendo en ellas la influencia ó persistencia de una tradición venida de lejos. Recuerda en efecto que por su forma parécense mucho á las armas que algunas veces se hallan en el mundo céltico y gaulés.

* * *

De todas suertes, á mi entender, este nuevo hallazgo reviste extraordinaria importancia por el tipo á que corresponde la empuñadura y por las condiciones de su yacimiento, á tanta profundidad y en las ramificaciones de un castro protohistórico, en el cual entre otros objetos encontráronse dos hachas de piedra pulimentada ó neolíticas que también figuran en mi modesta colección.

Federico Maciñeira y Pardo.

Ortigueira, Marzo de 1909.

VÍRGENES ABRIDERAS.-LA VIRGEN DE ALLARIZ

Las imágenes abrideras estuvieron muy en boga durante los siglos XII y XIII. En Saint Ouen-l'Aumone, había una Virgen sentada, casi de tamaño natural, que se desenvolvía en tríptico. Y el rey Carlos dió, en 1304, á Nuestra Señora de Reims, una imagen de oro de la Virgen, sentada, que se abría y cerraba.

Hay Vírgenes de marfil, abrideras, en los Museos de Louvre, de Lyon y de Rouen (1). Todas estuvieron pintadas y doradas; contienen

(1) De las treinta imágenes de la Virgen que formaban parte de los 224 objetos ebúrneos expuestos en la *Exposición retrospectiva del Arte francés, desde sus orígenes al año 1800,* celebrada en París en 1900, solo una de ellas era abridera *(ouvrante).* La núm. 50, llamada de Borbón, del siglo XII perteneciente á M. Sailly, y colocada por cierto, en elegante estuche.

Un año antes de celebrarse dicha Exposición, hemos dado nosotros noticia detallada de la Virgen abridera que se conserva en el Convento de Santa Clara de Allariz, en un artículo que hemos publicado en el número del *Boletín de la Sociedad Española de Escursiones* correspondiente al mes de Abril de 1899.

asuntos de la Pasión, y proceden del mismo taller; pero son de mano inferior las dos últimas, al decir de Mr. Eduardo Didron, *(Annales Archeologiques,* t. XXVI, 410, y XXVII, 51 y 107-1869 y 1870), quien afirma que la más bella es la del Louvre, que acusa los primeros años del siglo XIII, y de la cual se han publicado láminas en esa misma hermosa revista (t. XX, 181 y 316; XXII, 258; y XXV, 165), y otra muy completa, por Viollet-le-Duc, en su *Dictionnaire du mobilier* (t. I, *Images,* 133.)

Mide 0'45 de alto, se abre toda ella, incluso la cabeza, donde aparece Jesucristo triunfante, entre dos ángeles, adorándole; tiene en la peana la Natividad, y en el centro del cuerpo, sobre los cuatro Evangelistas, en otras tantas hornacinas de cuarto de círculo, y alrededor de la Crucifixión con la Virgen, San Juan, la Iglesia y la Sinagoga, dos ángeles y el cordero, que está en medio, las siguientes historias: Jesús ante Pilatos, Jesús con la Cruz á cuestas, la Flagelación, el Entierro, la Resurrección, las Santas mujeres en el Sepulcro y Jesús y la Magdalena.

Parece que aun siendo estas Vírgenes objetos preciosos por el trabajo de mano, y destinadas á príncipes y grandes señores, fueron muchas las que se hicieron de marfil, y que se han salvado felizmente, por el poco valor venal de su materia.

Tenemos otra Virgen abridera en nuestra nación. Está sentada y con el niño sobre la rodilla izquierda, en cuyo interior y en nueve compartimientos repartidos en tres cuerpos arquitectónicos ojivales abovedados, de los cuales seis están vacíos, se ven en los dos centrales superiores la Coronación de la Virgen y la Pentecostés, conservándose también una de las dos figuras sentadas, que sostenían la imagen por abajo de las puertas en el zócalo ó peana. Fué traída á la *Exposición histórico-europea* por el Cabildo catedral en Salamanca, y de ella se contentó el Catálogo oficial con decir (sala VI, núm. 81) que era un *tríptico de madera por fuera y de marfil por dentro, que representa una Vírgen del siglo XIV al XV.*

Existe en Portugal otra Vírgen abridera de marfil, que perteneció al recientemente suprimido convento de Freiras do Paraizo de Evora, y de la cual ha escrito el Sr. D. Gabriel Pereira, director de la Biblioteca Nacional de Lisboa: «A imagem da Senhöra do Paraizo, offerecida por uma dama eborense, chamada Izabel Affonso, deve o mosteiro, segundo alguns dizem, a sua denominaçao. A imagem e de marfim, pode abrir-se á modo de almario ou tryptico, e aberta mostra 9 quadros em grande relevo, todos de marfim, representando o Nascimento,

Annuncia-çao, Visitaçao, Transito, Assumpçao, Coroaçao, Epiphania, Ascen-sao e Pentecostes. E um raro trabalho que me parece de proveniencia indiana.» (1)

De la imagen abridera de la Virgen, conservada dichosamente por las clarisas de Allariz, dió ya noticia Ambrosio de Morales en su *Viaje* (pág. 159 de la edición de 1765); pero tan inexacta como incompleta, pues puso: «Tienen una imagen de marfil de nuestra Señora con su »Niño en brazos. Dicen que la hizo de su mano el Infante D. Henri»que, hijo, dicen las Monjas, de la Reyna D.ª Violante ó del Rey don »Sancho su hijo. Era mudo y por esto, y por tener ingenio, y manos »para aquello, y devoción, se egercitaba en labrar así de talla, y que aca»bada la Imágen luego habló. Tiene al derredor muchos Misterios de »la Vida de nuestro Redemptor sutilmente labrados. Toda la tierra »tiene mucha devoción con esta Imagen.»

La primer dificultad que se ofrece á todo eso es que, como hizo notar el P. Flórez con referencia á su obra de las *Reynas Católicas* (t. II) «D.ª Violante no tuvo hijo llamado Henrique; el de don Sancho, hijo de D.ª Violante, falleció al entrar en once años.»

El P. Fr. Jacobo de Castro, cronista de la Orden, aunque fué más exacto al describirla en su *Arbol cronológico de la provincia de Santiago* (I, 327), se aventuró á decir que «la Reyna D.ª Violante, de hecho, »vistió el habito de Religiosa en esta su Real Casa, no tiene duda que »vivió y murió en este Convento e hizo aquel afectuoso testamento, en »que dexó riquíssimas alhajas, principalmente vna Imagen de marfil »de Nuestra Señora que tendrá como media vara de largo, y es una »de las más preciosas, que se avran visto, pues abiéndose desde el »cuello hasta baxo, se descubren en el centro, en láminas de medio »relieve, los principales Misterios de Christo y de Nuestra Señora. Es »imponderable la devoción que tiene esta tierra con esta preciosíssima »Imagen, obrando Dios muchos milagros por su intercesion».

La verdad es que la Reina D.ª Violante, que murió en Roncesvalles, en el testamento otorgado en el año de 1292, que el propio cronista publica allí mismo (pág. 325) y se guarda original en el Archivo Histórico Nacional (caja del convento de Santa Clara de Allariz) no dice que regalase tal imagen, ni especificó lo que donó, contentándose

---

(1) Gabriel Pereira: *Estudios eborenses.—Conventos de freiras.—Mosteiro do Paraizo.*—Evora, Minerva Eborense, 1886, 4.°, pág. 6.



Virgen abridera de marfil que se conserva en el Convento de Santa Clara de Allariz

FOT. FERRER: CORUÑA

con poner: «E otrosi mando a las Dueñas de este Monasterio sobredi»cho (Allariz) para los libros que ouiere menester quatro mil marave»dís de los de la Guerra, e mandole toda mia Capilla, así lo que yo les »ya di, como que yo tengo.»

Pero cabe muy bien comprender en la capilla regia la Virgen abridera y las demás ricas alhajas que tenían las monjas, como de procedencia de la Reina, pues que entonces todo el mobiliarío sagrado se entendía por capilla, según nos lo revela claramente una donación que el obispo de Lugo D. Pedro Lopez de Aguiar hizo en 1383, al Dean y Cabildo, de sus dos *capellas agrande e a pequena que nos ora vsamos con todos seus ornamentos e vestimentas, e cales, e cruzes.*

Tampoco en el *Memorial y relación muy breve de la fundación y entierros de Santa Clara la real de Allariz*, fechado á 24 de Septiembre de 1570, «siendo abbadesa y bicaria las ill.as señoras Mencia de Robles »y Felipa de Lemos, primera abbadesa y bicaria de la santa oseruancia »la postrera abbadesa y bicaria de la s.a conuentalidad M.a Mosquera y »Violante Enriquez», que está en el *Archivo Histórico Nacional*, se dice que la imagen en cuestión fuese donativo de la esposa del *Rey Sabio*. Pero el aserto del P. Castro parece referirse á tradición muy fundada y admisible, y el silencio del *Memorial* puede atribuirse á ser cosa por demás sabida que la insigne imágen fuera donativo de la Reina fundadora.

Lo que si se consignó en el citado *Memorial*, como igualmente en otro publicado imperfectamente por el P. Castro (pág 327), sacado en 1647, es que tenía el Convento «tres imágenes de bulto, mas peque»ñas, de marfil, de Nuestra Señora, que dió la reina D.a Violante; dos »cruces de plata, huecas, llenas de Reliquias de diversas santas y san»tos, que la Reina traxo á esta casa; tres cruzes de cristal, hermosisi»mas, que dió la reina D.a Violante y, finalmente, que dejó preciosos »ornamentos á esta Santa y Real casa (frontales, capas, casullas, palio »y doseles)».

Conviene tener presente que las clarisas de Santiago miran también, como procedente de la reina D.a Violante, fundadora del Convento, la Virgen llamada de las Llaves, por las que le dejó, y se encontraron debajo de sus vestidos, cuando regresó cierta monja sacristana de su furtiva peregrinación á Jerusalen, durante la cual fué sustituída en la sacristía por un ángel que tomó la figura de ella; según refiere el P. Castro en su citada obra (pág. 314).

Tiene tal imagen, por lo que se ha dicho en *Galicia Diplomática* (II, 116) cuarta y media de alto; el cabello dorado, las manos pegadas

al cuerpo y solo el brazo izquierdo deja poquito hueco junto á la muñeca. Su ropaje, de madera, figura túnica encarnada y manto azul. A sus costados se ven los pies de un sillón. El Niño, que parece estar en pie, viste túnica azul verdoso. La espalda es la tabla lisa, como destinada para ser fijada en la pared, y esta en un antiguo escaparate, frente á las rejas del coro bajo.

La de Allariz mide de alto, sin la peana, 0'251, y abierta presenta, bajo arcos trebolados y ojivos los de las puertas, de trazo muy apropiado al estilo del último tercio del siglo XIII, las siguientes representaciones de asuntos relativos á pasajes de la vida y muerte de Jesucristo y á otros sublimes y portentosos acontecimientos ocurridos después, así distribuídos:

J. J.	I.	J. J.
F.	G.	H.
A. B.	C.	D. E.

A.—El Arcangel San Gabriel.

B.—La Virgen.

C.—El Nacimiento de Jesús con la Virgen en rica cama, el Niño vestido, San José, y en lo alto las cabezas del buey y del asno.

D.—Los Reyes Magos.

E.—La Virgen sentada y coronada.

F.—La Resurrección.

G.— La Ascensión.

H.—La Pentecostés.

I.—La Virgen sentada al lado de su Hijo, que la corona. Composición muy semejante á la que hay en un capitel del claustro incompleto de la catedral de Orense, é igual á la de la entreogiva de la portada de la colegiata de Toro, publicada en *La Ilustración Española y Americana* (21 de Marzo de 1899).

J. J. J. J.—Cuatro ángeles ceroferarios con traje largo.

La disposición y decoración arquitectónica de este precioso producto de la eboraria medioeval se ajustan perfectamente al gusto de los fines del siglo XIII. La peana, cilíndrica, y posiblemente bastante posterior, tiene 0'063.

José Villaamil y Castro.

UNA ESTACION ROMANA DESCONOCIDA

Jhs.

Sr. Presidente de la Real Academia Gallega

Santiago, Febrero 18 de 1909.

Mi estimado y respetado Señor:

Al hallarme á principios de Julio de 1907 en Boimorto predicando en la capilla que junto á su casa de la Brea, en la parroquia de los Angeles, edificó el Comandante de Artillería D. Manuel Varela de la Riva, se me presentó ocasión de visitar la antigua iglesia de Ciudadela y algunos de las restos que por allí hay de antiguas edificaciones y creo que estamos indudablemente ante una estación romana de nombre hasta hoy, según creo, enteramente desconocido. Es notable la modesta iglesia edificada, como á primera vista aparece, con restos de anteriores edificaciones y evidentes las huellas de antigua población romana de no escasa importancia.

A la vista estaban cuando allí llegué grandes y hermosos sillares de granito arrancados de los cimientos de desaparecido edificio y otros colocados todavía en sus sitios, cubiertos en gran parte de tierra y escombros y restos de la techumbre constituída evidentemente de tejas romanas características. Los que conocen aquellos lugares, los que saben lo alejado que de allí se halla el granito, pues no se encuentra hasta las famosas canteras de Parga (y precisamente por lo mucho que escasea está arrancando los sillares que allí hay el actual dueño de aquellas tierras D. José Martínez, médico de Curtis) conocerán por esta sola indicación la prepotencia del que allí de tan lejana cantera lo llevó.

Y si esta indicación no basta, como indudablemente acontece para demostrar que sean romanos aquellos restos, pues por allí pasaron manos bastante potentes para llevar aquellos sillares al sitio en que hoy se encuentran, testigos las ruinas del próximo monasterio de Sobrado perpetua ignominia de los vándalos que por allí pasaron, y las de Mezonzo y otras, nos obligarán á designarlo evidentemente como tal los restos de tejas romanas evidentes que extendidas en confuso montón, como huella no borrada de aquel pueblo, allí todavía existen.

Cubrían, como sabemos, los romanos sus edificios con las «tégulas y las ímbrices.» Estas son análogas á las tejas curvas que hoy se usan:

las tegulas eran planas, (1) con dos fuertes relieves á ambos lados en sentido de su longitud que se cortaban antes de llegar á su extremo para poder sobreponer la anterior, relieves que las ímbrices defendían de la lluvia para que el agua no penetrase por los junturas. Pues así eran precisamente las que aquellos edificios cubrían y cuyos pedazos allí se ven aún. Tejas planas gruesas, dos centímetros largos de espesor tienen los trozos que recogí (2) y cinco con el relieve lateral. Cortada esta teja perpendicularmente á su longitud presenta una sección análoga á la que describen las adjuntas líneas.

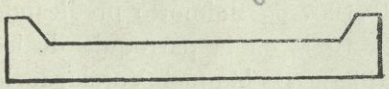

(3)

Y como la cantidad de restos de estas tejas que allí se ven es ɐs grande y grande el area que cubren y la que describen los actuales sillares y los que, según testimonio de los vecinos en años aun recientes se extendían mucho más, resulta claro que era de no escasa importancia la edificación que allí se levantó.

Otro testimonio del caracter romano de las antiguas edificaciones que allí hubo, son los restos, al parecer, de un horno hecho con cemento hoy enormemente duro y de caracter al parecer también romano. Están estos restos constituídos actualmente por un no pequeño agujero ó alacena en el muro que cierra unas tierras que caen detrás de la iglesia.

Y si todo esto no bastase para demostrar el carácter romano de esta mansión, lo confirmaría y demostraría la frecuencia con que allí se hallan monedas de cuño y factura evidentemente romana. Una me entregó el alumno de este Seminario D. Emilio López Freire, de cobre, en la cual, á pesar de lo borrosa que se halla por los muchos años que pasó en la tierra, se distingue en su anverso la cara de un hombre joven, casi niño, y al rededor la inscripción..... XI.....SAVG (4) y me dijo que análogas se han hallado muchas y se hallan con frecuencia.

Todas estas indicaciones demuestran, á mi entender, el caracter romano de aquellos restos, de tal manera que no parece haya en esto duda de ningún genero. Pero no sucede lo mismo con el nombre de la

(1) Algunos escritores latinos usan indistintamente ambos nombres, pero cuando se explican, esta distinción establecen.

(2) Al verlos el docto canónigo D. Antonio López Ferreiro y lo mismo el Sr. Oviedo, á quienes se los enseñé, los reconocieron como evidentemente romanos.

(3) Los relieves debían en este dibujo ser más altos, pues están con el espesor de la teja en proporción de 2 á 3.

(4) Según opinión del Sr. D. Antonio G. Vázquez Queipo, persona de grandes conocimientos en la materia, de estar completa la inscripción, sería fácil leer

IMPMAXIMINVSPIVSAVG.

población romana que allí hubo mientras algún nuevo descubrimiento no venga revelárnosla. No obstante, en el Itinerario de Antonino «Per loca marítima» hay entre *Brigantium* y *Lucu Augusti*, hacia la mitad, la estación de *Caranico*, que es sin duda el *Caronium* de Ptolomeo, que está 18 millas en unas ediciones distante de Brigantium y 17 en otras y otras tantas de Luco Augusti, que es precisamente poco más ó menos la distancia á que de ambos puntos se halla la actual Ciudadela. ¿Será pues Caranico? El nombre poco la favorece, pero la situación, mucho.

Y nada más se me ocurre por hoy, señor Presidente, que comunicar acerca de este interesante asunto. Procuraré tener á esa docta Corporación al corriente de los datos que pueda allegar su affmo. en Chto.

Jhs.

Celestino Garcia Romero
S. J.

EL ASTILLERO FERROLANO

I

El proyecto del Astillero

Aunque otra cosa se haya dicho por los historiadores ferrolanos, no hemos encontrádo un sólo documento, un simple indicio que revele la traslación del Arsenal de la Graña á la villa de Ferrol con anterioridad á 1748. Sin negar que este fuera el pensamiento del ilustre Marqués de la Ensenada desde el 14 de Mayo de 1743, cuando llegara á conferírsele la secretaría de Estado y del despacho de Guerra, Marina, Indias y Hacienda, es muy dudosa la realización de este proyecto ante la más urgente necesidad de habilitar los buques de combate durante las campañas navales sostenidas en el último período del reinado de Felipe V. La única noticia relativa á estas futuras empresas es una Real orden fechada en el Pardo el 7 de Febrero de 1746 disponiendo que D. Jacinto Navarrete, acompañado de D. Agustín Salomón, dos ó más contramaestres y otros tantos maestros delineantes, reconocieran los montes inmediatos á nuestra bahía para construir doce navíos de 70 cañones: primera idea, acaso, del futuro *Apostolado*.

Pero en 1748, después de firmarse los preliminares de la paz de Aquisgran el 30 de Abril, ya pudo suscribir D. Cenón de Somodevilla su célebre exposición de 28 de Mayo, en la cual, entre otras observaciones, señalaba el departamento de Ferrol como el más importante por la situación que ocupaba y la ensenada de Caranza, la mejor dispuesta para preparar las maderas que habían de utilizarse á los dos años de cortadas: así como notaba la falta de constructores y de maestros de jarcia y lona, no sólo en España, sino también en la vecina Francia; pero, sometido siempre á la prudente política de Fernando VI, esperó la confirmación del tratado definitivo de la paz, también firmado en Aquisgran el 18 de Octubre, para despachar á Inglaterra á D. Jorge Juan y Santacilia con objeto de que estudiara los mejores métodos de construcción, contratara maestros y adquiriera el material necesario. Jorge Juan salió, en efecto, para Londres con fecha 3 de Noviembre.

Al propio tiempo fué destinado á Ferrol el jefe de escuadra don Cosme Alvarez de los Ríos y después de indicársele la necesidad de estudiar la ensenada de Caranza como lugar más apropiado para un nuevo Astillero; y D. Cosme empezó por ocupar el monte de Esteiro y acabó por presentar el presupuesto de las nuevas obras. Pertenecía el citado monte al cabildo de Mondoñedo y los capitulares reclamaron una indemnización al jefe de escuadra y que despachado á Ferrol, como representante suyo, el canónigo D. Sebastián de la Seña y Alferxán con fecha 11 de Marzo de 1749; y elevada la queja á la superioridad, se contestó de Real orden el 2 del siguiente mes de Abril que la ocupación del monte de Esteiro era temporal y se mandaría desocupar cuando pudiera construirse en Ferrol. Esto no impidió que una semana después, el 9, se aprobara el proyecto presentado por 216.443 reales ó 54.110'75 pesetas, cantidad insuficiente para las doce gradas. (1)

II

Los maestros de lonas y de jarcias y la fábrica de Sada

Los primeros maestros y oficiales contratados en Inglaterra para el servicio de los buques que debían construirse en Esteiro, fueron los de lonas y jarcias. Ya á fines del siglo XVII contaba la villa de Sada con una fabricación importante de lonas, jarcias y cables, que no tenían

(1) Las fechas de 14 de Mayo de 1743 y 3 de Noviembre de 1748 corresponden á PAVIA, *Galería biográfica*, t. I, pág. 483 y t. II, pág. 338; las de 28 de Mayo de 1748 y 9 de Abril de 1749 á TAXONERA, en su *Arsenal del Ferrol*, págs. 108 y 20; las de 7 de Febrero de 1746 y 11 de Marzo y 2 de Abril de 1749 á documentos inéditos del Archivo general del Departamento de Ferrol.

competidores tanto en la Península como en el extranjero (1); pero sin duda desconocía Jorge Juan este establecimiento fundado por holandeses, (2) porque el insigne marino, comisionado en Londres por el Marqués de la Ensenada, no solo apalabró y ajustó al personal más idóneo, sino que adquirió también un nuevo material.

Rompió la marcha el irlandés y católico Patricio Lahrey, maestro de lonas, con el sueldo de media libra y 50 de gratificación por una sola vez: salió de Londres en compañía de dos oficiales conduciendo un telar, peines de acero y otros instrumentos para establecer otros 20 telares; pero ya en la Real orden fechada en Madrid el 29 de Julio de 1749, anunciando la llegada de los anteriores, se prevenía al director de las obras del Astillero, el jefe de escuadra D. Cosme Alvarez, que sino sirviera la fábrica de Sada se examinaran las condiciones de Esteiro para establecer otra nueva. El segundo de los citados fué Enrique Yers, maestro de jarcia, con 300 libras de sueldo devengado desde el 17 de Octubre, aunque no salió de Londres para Oporto hasta el día 21 y así fué anunciado por Jorge Juan dos fechas más tarde: con éste marcharon los oficiales Clarek y D. Diego Morgán, ajustados en 100 libras anuales desde el mismo día que el maestro; y otra Real orden de 11 de Noviembre, donde se daba cuenta de la citada carta, recomendaba los maestros ingleses y sus familias á D. Cosme Alvarez. (3)

Yers y Clarck, encargados de establecer la fábrica de jarcia, se hallaron con la particular de Sada; y ante el apremio de los trabajos del Astillero, encargose la Administración de Marina de aquél establecimiento desde el 1.º de Octubre de 1750 (4), con el pretesto de ser protegida por el rey. Insuficiente, sin duda, para las necesidades de los Arsenales, se previno por Real orden fechada en Aranjuez el 28 de Mayo de 1752, el establecimiento de una fábrica de lanilla en la misma Sada, con uno ó dos telares, para surtir los bajeles del Departamento. El 27 de Junio informó D. Antonio Perea, —más tarde Intendente del Departamento desde el 22 de Agosto de 1753,—sobre el establecimiento de las fábricas de jarcia y de lona en Sada y sus edificios provisionales: pidiendo 150 telares con 200 peines, rastrillos para lona, 800 escobillas,

---

(1) TETTAMANCY, *Historia comercial de la Coruña*, t. 356 nota. Según Saralegui, en sus *Efemérides ferrolanas*, pág. 80, no se ordenó su establecimiento hasta el 4 de Septiembre de 1729.

(2) Descripción general de España. Madrid, t. I, 1770.

(3) Las Reales órdenes de 29 de Julio y 11 de Noviembre de 1749, se conservan, inéditas, en e Archivo del Departamento.

(4) SARALEGUI, *Efemérides*, pág. 89.

púas para rastrillo de jarcia, etc. El rey contestó de conformidad el 5 de Julio. (1)

Coincidió la elevación á la Intendencia del informante con el despacho de Yers y sus oficiales: los cuales fueron sustituidos en 1753 por Juan Alvanel, como director, y Ramón Oley y Josef Fitos, como oficiales, los tres procedentes de Cartagena (2). Conócese también el destino al Departamento, con fecha 24 de Abril de 1754, del maestro tintorero José Bermejo, con el salario de 15 reales diarios, para dirigir los tintes de lanilla y demás que se ofrecieran, pero en cambio no ha podido averiguarse el relevo de Lahrey y de sus dos auxiliares.

III

Los maestros constructores

Más importante que los anteriores fué Ricardo Rooth, ingeniero naval, ó maestro constructor, como entonces se decía. Rooth empezó por convencer á Jorge Juan de que debían modificarse las reglas de las construcciones navales fijadas por D. Antonio de Castañeda, sin relacionar la manga con la tercera parte de la quilla: bastaban 44 pies de manga por 160 de eslora para los navíos de 70 cañones; y sin duda porque con esta nueva proporción podía aumentarse la velocidad de los buques de combate, aceptó Jorge Juan la reforma y así se lo manifestó al Marqués de la Ensenada desde Londres con fecha 2 de Diciembre de 1749.

Comprometido Rooth á dirigir las construcciones navales en el astillero de Esteiro por una guinea diaria,—25 pesetas 45 céntimos,—fueron ajustados, á un tiempo mismo, otros tres maestros: Mateo Mullín, otro constructor, con el sueldo de 300 libras esterlinas ó 7.500 pesetas anuales; Thomás Hult, segundo de Rooth, con el de 200 libras ó 5.000 pesetas; y Jaime Pepper, carpintero de ribera, con el de 150 libras ó 3.750 pesetas. Los sueldos de los tres auxiliares debían percibirse desde 1.º de Septiembre, aunque Jorge Juan no dió cuenta de ello hasta el 31 de Diciembre: además se le adelantaron á todos ellos 1373 libras; y por cierto que por una real orden de 14 de Enero de

(1) Los documentos de 28 de Mayo, 27 de Junio y 5 de Julio de 1752, así como el 22 de Agosto de 1753, se hallan, también inéditos, en el citado Archivo.

(2) *Descripción de las noticias más importantes que se hallaron en el Archivo* de la Contaduría principal de Marina de este Departamento. Ms. fechado el 17 de Marzo de 1792. Archivo de la Intendencia.

1750 se previno no se hiciera descuento, por lo pronto, de lo adelantado al constructor Ricardo Rooth. (1)

Tanto éste como Mullin, lo mismo que otro constructor, D. David Howels, destinado al astillero de Guarnizo, solo se comprometieron con la obligación de reservarse el secreto de sus obras; y ante este sigilo no había más remedio que entregar la sala de gálibos y alguno de los talleres á los operarios extranjeros. Así se comprende el ajuste de cincuenta maestros ingleses por D. Jorge Juan, aparte de la adquisición de máquinas, bombas de apagar incendios, otras para achique de agua, etc., todo británico. Durante el mismo año de 1750 llegaron también á Ferrol otros facultativos: Tomás Boswille, Miguel Gormano y Juan Evans, maestros en carpinteria; Jaime Otewet, carpintero de ribera, y Jaime Harris, maestro en blanco. (2)

Es de suponer que los anteriores tenían un sueldo superior á 150 libras esterlinas, porque era este el haber de los maestros de lo menudo procedentes de Inglaterra, según se dispusiera por real orden de 29 de Septiembre de 1749; y así se comprende la llegada de estos señores acompañados de sus familias, á tenor de la recomendación hecha á D. Cosme Alvarez el 11 de Noviembre del mismo año. El mismo Rooth se estableció en Ferrol con su mujer y una hija, porque al morir el 3 de Junio de 1761 como capitán de la Maestranza, se concedió á la viuda y á la huérfana una pensión de 15 pesetas diarias.

NICOLÁS FORT Y ROLDÁN.

(Continuará.)

DOCUMENTOS GALLEGOS

I.

VENTA QUE HIZO MARTÍN PEREZ A PEDRO YÁÑEZ DE VARIOS BIENES EN SAN JORGE DA MARIÑA (3). 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 1288

Conosçuda cousa sea aquantos esta carta. viren e oyren. Como eu Martin perez douana fillo que foy de Pero. frs e de mayor martis. por

(1) Los documentos de 2 y 31 de Diciembre de 1749, 14 de Enero de 1750 y 24 de Abril de 1754, hast ahora desconocidos, se hallan en el Archivo del Departamento.

(2) Descripción de las noticias mas importantes que se hallaron en el Archivo, etc.

(3) Parroquia del Ayuntamiento de Serantes, partido de Ferrol.

mi. e por toda mia. uoz auos. Pero yans e auosa muller Mayor rodriguez. e auosa uoz vendo. e firme mente outorgo por duzentos e seseenta M. alfon da gerra. con. preçio e con robraçion de que bien soy pagado. quanta erdade e uoz e chantado ey. e auer deuo en toda a feegresia de sangorgio. de marinas. E este a meadade de noue leyras. e maes se uos. y por mi. achardes e podierdes sacar. E a outra. meadade fica por filhos de meu yrmao lopo perez dito naraya. aqual ayades e posayades uos. e uosa uoz por sempre. E se algun ome da mia parte o da estrana auos esto empeçar ocontrariar sea madito ata setima gerenaçion. e a auoz del Rey. e auosa. de per meo quinentos e xx. M. peyte e auos ademanda dobrada. e la carta sea firme e Eu martin perez ya. dito vendedor. outorgo por mi. e por todas mias bonas. quantas ey e auer deuo. que uos faça depaz esta dita vededa atodo tenpo. feyta a carta. seys dias ante caendas Nouenbras Era de mill e ccc e xxvi. annos. que presentes foron Martin perez de portagar johan paez cligo de San juyao de ferrol. Pero. paez dito mouro E Outros quella viron. e laoyron. Eu alfonso perez la escriui. por mandado de iohan perez not. del Rey en ferrol. Eu. johan perez notario del Rey en ferrol foy presente e confirmo e ponno y meu nonme e meu Sinal e de meu mandado afonso perez escriuio.

II.

Clausula del testamento de Juan Frade por la que funda un aniversario de Misas en la Cofradia de Santa Maria de la villa de Noya. Año de 1404. (1).

En nome de Deos amen. En no ano da nascenza de noso señor Jesucristo da era de mil e catro centos e quatro anos dez e nobe dias do mes de Novembro. Sabean todos que eu Joan Frade Cligo de santa Cristina de Barro morador en a vila de Noya fazendo doente de unha grave door aqual Deos tebo por ben de me dar pero grazas a Deus con todo o meu seso e entendemento que me Deus dou e temendome da morte e pasamento por que aso de pasar que non sei o dia nin a ora quando a de ser salvo quando for a voontade de Deus por ende fazo miña manda e ordeno de meus bens como meus bens despois miña morte fiquen ben ordenados.....

(1) Véase nuestro articulo *La Cofradía de los Clerigos de la Villa de Noya*, inserto en el Boletni núm. 18. pág. 71.

Iten mando que fazan por a miña herdade por o meu agro de Traba un niversario cada un ano na confraria de santa Maria nobe libras en canto se labrare a herdade para senpre e que por estas nobe libras que me digan en o outro dia a pos dia de santa Maria Concepzon unha misa cantada po la novida de que hi obsere en cada un ano..... (1)

III.

Compromiso que el Prior del Monasterio de Jubia y el Procurador del Cabildo de la Colegiata de la Coruña hicieron en manos de dos Abogados acerca del derecho que cada una de las partes pretendía tener sobre unos bienes en Perilo. Año de 1484.

Estando dentro enno m.º de san m.no de Jubya (2) a dous dias do mes de decembro anno do nascem.to do noso señor ihu xpo. de mill e quatro centos e oytenta e quatro annos. Et estando ende presentes don anton lopes prior do dito m.º de sanm.no e da outra parte franxisco eans salgado canonigo en la iglia. de sta. m.ª do campo sita en la cibdade da cruña. procurador que se diso por sy e en nomme do cabildo da dita iglia de sta. m.ª do campo. Estas personas sobre ditas sobre pleito que avian e entendian aver sobre la biña e casa de perillo (3) sobre que ja ouveran letigyos a qual dita viña chaman da gra mar Como testa enna ribeira do mar e por suas testas e deuisos se prometeron e poseron en maos de hun leterado de dereito da dita cibdade da cruña a pedimento do dito anton lopes prior e non consentindo o dito franxisco eans e cabildo que posan poer outro leterado con el e estos dous leterados que en carrego de suas concencias posan levar e determinar os dereitos que cada huns que teen huus contra os outros e os outros contra os outros e que as ditas partes ponan as suas escripturas e dereitos que o dito prior e cabildo teen en maos e poderio dos ditos leterados deslo dia que pero de chanteiro vier donde he de sobre mar a hun mes e que seja o dito prior con o dito pero de chanteiro dentro enna dita cibdade a conprir todo ho sobre dito. E estos ditos leterados posan dar a sentença entre las

(1) Pasó este testamento ante Gonzalo García, Notario público jurado del Concejo de la Villa de Noya.

(2) Situado en la parroquia de su nombre, Ayuntamiento de Narón, partido de Ferrol.

(3) Lugar de la próxima parroquia del mismo nombre.

ditas partes julgando ó dereito e non seendo en hun acordo que posan tomar huu terceiro e onde for ho terceiro que balla todo o que asy determinaren e sentenciaren e todo aquelo que eles asy determinaren por sua sentença que os ditos don anton lopes prior e franxisco eans congo por sy e en nomme do dito cabildo se obligaron os beens do dito m° e da dita iglia de santa m^a^ do campo por lo dito cabildo e prometeron de o teer e gardar en todo e por todo a boa fe e sen mao enganno asy como homes de fe e de crer asy o ottorgaron e mandaron a mín ho not.° de juso escripto que o dese todo asy firmado de meu nomme e rrogaron aos presentes que fosen delo ts. ts que foron presentes garcia frs capelan da ponte deume e fernan lopes capelan da iglia de san mateu e lopo boto e f.^co^ garcia e outros. Juan do abelleiro not.°=hott.° sy fique a saluo que de dentro do dito termino contiudo enna dita determinación dos ditos leterados sobre ditos sennores prior con sua parte pero de chanteiro e franxisco eans salgado canonigo e cabildo se se poderen hyxalar sobre la dita biña según se conten enno dito contracto, que o dito contracto seia en sy ningun e.....

Por la copia,

CÉSAR VAAMONDE LORES

BIBLIOGRAFIA

V. GARCÍA DE DIEGO.—*Elementos de Gramática histórica gallega (fonètica-morfologia).*—Burgos, 1909. (Precio, 6 pesetas).

Invitado por queridos compañeros de la Real Academia Gallega, como aficionado á estos estudios, á leer dicha obra, que su autor tuvo la amabilidad de enviarnos, y que la Academia agradece cuanto se merece, declaro que ya desde el título sentí la alegría de ver una obra que trate de la hermosa lengua de Rosalía Castro, dentro de los grandes adelantos modernos que han hecho de la gramática, no el arte frívolo de expresarse con palabras raras é ininteligibles, imitando á tal ó cual autor elegante ó arcáico, sino la ciencia del hablar de los pueblos (que según el refrán, es la voz de Dios), única base y fundamento

racional de todas las demás ciencias y del verdadero y eterno buen gusto.

Pero mi alegría ha subido de punto al ver desde el primer momento, y penetrarme después de que el Sr. García de Diego no es un mero aficionado que ensaya, sino que, empapado en cuanto se ha escrito sobre lenguas romanas desde Diez hasta Körting, ha recogido y aplicado lo mejor á la fonética y morfología gallega: demuestra además su fino oído el acierto con que esboza el estudio del notable acento secundario gallego, tan descuidado de tratar en todas las gramáticas tradicionales, y que es lástima qne el señor de Diego no trate con mayor amplitud.

Notable encuentro, sobre todo, el capítulo 2.º de la fonética, dedicado á los cambios fonéticos condicionales: la contaminación de palabras diferentes es evidente; p. e., en *reiseñor* = ruiseñor, del lat. **luscinio-lum*, masc. de *lusciniola*, dim. de *luscinia* = ruiseñor, de *lus-um* = juego, ilusión y *can-ere* = cantar, confundido en castellano con las palabras *señor* y *Rui*, y en gallego con *rey), docembro* = diciembre (confundido con *doce*, por ser hoy el duodécimo, aunque en su origen el *dècimo* mes): como en castellano, p. e., *miramamolín* (de *amir almomenín* = el emir ó príncipe [de] los creyentes, confundido por la soldadesca cristiana con *mirar* y *mamar):* y tanto creo en estas confusiones, ó, al contrario, otras veces distinciones de unas palabras con otras, que por mi parte reputo, y la experiencia me confirma cada día más en ello, que si no llegan á borrar toda regla general fonética, según supusieron algunos jóvenes exaltados de las Universidades alemanas, cuando menos han demostrado la inexactitud de que el romance haya distinguido vocales breves de largas, ni en castellano abiertas ni cerradas (aunque en este punto sea todavía creyente el Sr. de Diego), y la de otras muchas reglas, fundadas á priori sobre el latín clásico, pero que los romances no siguen, pese á gramáticos sistemáticos y empeñados siempre en que el habla del pueblo ha de ser la de Cicerón y Virgilio.

No estoy, sin embargo, ni cabe dentro de lo humano que esté enteramente conforme en todo con el Sr. García de Diego: donde menos en los orígenes, en los que, no por culpa suya, sino por demasiada bondad y condescendencia deja correr por ibéricos, célticos, etc., términos que debe estar bien convencido, ó convencerse en cuanto se fije)pues su gran erudición é inteligencia no permiten esperar otra cosa) de que no ya no lo son, sino que no pueden serlo de ninguna manera, aunque su origen sea desconocido. El acudir al bascuence ó al céltico es recurso de locos ó malos etimologistas, ó de los buenos que tienen

esta debilidad cuando no encuentran otro camino, p. e., el gran Federico Diez, á quien dá lástima ver luchando, p. e., en la palabra *crisol* para derivarla de los bascos, que en los siglos medios ni la conocerían *(risum teneatis?);* pero como observa juiciosamente Dozy, aunque *acicates*, p. e. no pudiera venir del ár. *ax-xaukat*=las puntas, iba por eso á venir del bascuence *cicatea?* iban los jinetes árabes á no haber sabido de equitación hasta aprenderla—de quien? de un pueblo famoso en ella?—no, de un pueblo montañés?; además, de donde viene á su vez el bascuence *cicatea?* puede ser de otro origen racional que del español *a-cicate?:* no, á no ser que volvamos á las locuras de Astarloa, Larramendi y demás bascófilos que sostuvieron que el bascuence fué la lengua enseñada por Dios á Adán y Eva en el Paraíso (!).

El diccionario de la Academia Española ha ido, pues, reduciendo cada vez más estas pseudo-etimologías bascas, y eso que allí está el sabio P. Fita, y hoy ya se sabe que *becerra*, p. e. es el lat. *vaccella*= vaquilla, que *guijarro* viene de *guija:* que *cambas* ó *camas* del arado son el gr. lat. *campe* ó *campa*=curvatura, *camino* es la palabra griega de donde deriva *chimenea, mona* viene del it. *madonna* ó *monna*=mi señora, etc.: que las palabras célticas y góticas ó germánicas han pasado á todas las lenguas romances, por regla general y casi absoluta: que las árabes han de haber sido populares y habladas por los moros españoles: que *agur* no puede venir del turco (según el dic. oficial), aunque no se supiera, según se sabe, que viene de *augurio,* porque no iban á ir los españoler á aprender á saludar de los turcos: y por lo mismo no pueden venir palabras del vascuence, si no son de cosas vascas, p. e., *jai alai,* etc., etc.

Pero, en fin, algo me he dejado llevar de mis aficiones á estos estudios, y repito que de estas discrepancias, en que puedo, después de todo, estar equivocado, y la razón de parte del Sr. de Diego, tampoco será culpable en ningún caso, sino su condescendencia: y que estas minucias no restan ni un ápice del gran mérito de su obra, que deben leer todos los gallegos cultos y amantes de su patria: y de esperar es el Diccionario etimológico histórico que el mismo autor nos ofrece, que seguramente será obra tan acabada, y sobre la que ha de resurgir el idioma gallego, que es la patria gallega, y solo así puede resurgir España y la patria universal.

La obra además está admirablemente editada: lástima es alguna erratá más visible por ser en título (la palabra *adicción* por *adición);* pero en asunto tan difícil de imprimir dá gusto la claridad y cuidado con que está todo, y que honra á la ciudad de Burgos, pues ediciones

de obras gramaticales hay alemanas, inglesas y francesas que tienen muchas y más graves erratas, trasposiciones, etc.

R. P. B.

La Coruña, Marzo 13 1909.

SECCIÓN OFICIAL

MOVIMIENTO DE FONDOS

	Saldo en 28 de Febrero. . .	Ptas.	333'33
Marzo 8.	—Gastos fijos de Febrero	185	
„ 26.	—Envío del *Boletín* núm. 24 é Indices, á la Habana	27	
„ 31.	—Gastos menores de este mes	17'75	229'75
		Ptas.	103'58

El Tesorero,
José Pérez Ballesteros

El Secretario,
Salvador Golpe

V.º B.º
El Presidente,
Manuel Murguía

Publicaciones que se reciben en la Biblioteca de la Academia

Boletín de la Sección Ateneista de la Reunión de Artesanos, de la Coruña.

Prácticas Modernas, de id.

El Eco Franciscano, de Santiago.

Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, de Orense.

Vida Gallega, de Vigo.
Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones, de Valladolid.
Boletín de Santo Domingo de Silos, de Silos.
Boletín de la Real Academia de la Historia, de Madrid.
Galicia, de id.
Revista de Extremadura, de Cáceres.
La Alhambra, de Granada.
Gaceta Médica del Sur de España, de id.
España Artística y Literaria, de id.
Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, de Cádiz.
Butlleti del Centre Excursionista, de Lleyda.
Revista de la Asociación Artístico - Arqueológica Barcelonesa, de Barcelona.
Bolletí de la Societá Arqueologica Luliana, de Palma.
O Archeologo Portugués, de Lisboa.
Boletim da Sociedade Litteraria «Almeida Garret», de id.
Bulletin Historique du Diocèse, de Lyon.
Bulletin of Yale University, (EE. UU.)
Galicia, de la Habana.
Follas Novas, de id.
Eco de Galicia, de Buenos Aires.
Nova Galicia, de id.
Aires d' a Miña Terra, de id.
Y otras revistas y periódicos diarios.

La Coruña.—Imprenta y Fotograbado de Ferrer; Real, 61